

Planean edificar un penal vertical

El diseño, inspirado en un modelo colombiano, tendría dos edificios de 18 niveles, con una capacidad de 2 mil internos distribuidos en 400 celdas

Por Diana Martínez

Ciudad de México (22 de agosto de 2008).- La promesa del Gobierno del Distrito Federal de edificar otro penal, y la falta de un terreno amplio para construirlo, ha detonado la idea de que la nueva cárcel tenga un diseño vertical, como condominio.

El prototipo, importado de Colombia, pretende mitigar no sólo los problemas de espacio, sino reducir los costos de construcción, operación y mantenimiento, además de que ayudaría a abatir la sobrepoblación.

"Actualmente los penales del DF tiene una extensión de entre 20 y 35 hectáreas, nosotros sabemos que en la Ciudad de México es muy difícil encontrar un terreno de ese tamaño, por lo que consideramos la creación de la cárcel en un terreno de dos hectáreas y media.

"Este boceto se realizó para Colombia, que tiene problemas urbanos similares a la Ciudad de México", informó el arquitecto Roberto Rojas Argüelles.

El diseño del nuevo centro, a cargo de la empresa Proyectos, Estudios y Coordinación (Precoor), tendría dos edificios de 18 niveles cada uno, donde se ubicaría a los reos de acuerdo con su nivel de peligrosidad.

Su capacidad será de 2 mil internos distribuidos en 400 celdas, y su distribución evitaría la mezcla de delincuentes, que estarían vigilados las 24 horas con cámaras de video en un centro de monitoreo con tecnología de punta.

"Lo que se plantea es la creación de áreas para los diferentes tratamientos, como el unicelular, con celdas individuales para reos peligrosos, y triples o quintuples para reos de media o poca peligrosidad", ahondó Rojas Argüelles.

El concepto ya fue presentado al Gobierno del Distrito Federal, que lo mantiene en la lista de pendientes.

La cárcel, agregó Rojas Argüelles, tiene un manual de mantenimiento preventivo que permite reducir los costos de conservación, y al ser vertical, tendría una reserva para crecer ante el acelerado aumento de la población penitenciaria.

Luego de realizar un diagnóstico de las necesidades de las nuevas generaciones de internos, aseguró, es indispensable tener en cuenta las características del terreno donde se edificará el centro de reclusión.

De acuerdo con sus estudios, es recomendable que el penal esté fuera del perímetro urbano, además de evitar su ubicación en lugares con problemas de inundación o de riesgo geológico.

"Debe estar cerca de algún acceso, pero nunca de un conjunto urbano; lo ideal serían 5 kilómetros como mínimo de distancia, así como contar con los servicios primordiales como red de agua", advirtió.

Ven cárceles obsoletas

El diseño que tienen las cárceles del Distrito Federal ya no es funcional, lo que ha interferido con el proceso de

readaptación que deben ofrecer a los delincuentes, coincidieron ambos especialistas.

"Los centros de reclusión que actualmente operan en la Ciudad son lugares sórdidos donde se abandona a sus circunstancias a los internos; al crearlos, muchos arquitectos sacrificaron lo funcional por lo estético", señaló el penitenciarista José Luis Musi.

El hacinamiento, las fugas de reos, los motines y la mezcla de delincuentes de diferentes perfiles criminológicos son consecuencia de la mala arquitectura de los penales y la mala distribución de sus instalaciones, aseguró.

Los índices de criminalidad se han incrementado, advirtió, por lo que es necesario que las cárceles tengan como principal función no sólo el castigo para individuos con mal comportamiento, sino un tratamiento a través de procesos educativos que los hagan mejorar su conducta.

Para el arquitecto Rojas Argüelles, quien ha efectuado diagnósticos de la infraestructura penitenciaria en México, es necesario replantear los modelos de construcción de los penales.

"Las cárceles del DF en su momento fueron buenos proyectos, pero las necesidades de los internos han cambiado; la población penitenciaria ha aumentado, además de que ha habido un cambio en el tipo de delincuentes", indicó.

Los reclusorio Norte, Oriente y Sur fueron edificados bajo el diseño tipo peine, que en opinión de Rojas Argüelles, tiene pabellones de celdas en paralelo que impiden vigilar a todos los internos.

Los centros Femenil y Varonil de Santa Martha Acatitla, de más reciente edificación, tienen el diseño panóptico y semi panóptico, en cuyo centro se encuentra un puesto de vigilancia.

Pero Musi afirma que esta distribución sólo permite controlar los pasillos de la prisión, lo que lo hace obsoleto.

"Para garantizar la seguridad en una cárcel lo importante no es ver corredores ni sombras, sino ver a los presos de frente, es decir, saber qué hacen todo el tiempo", criticó.

Los índices de criminalidad, agregó Musi, se han incrementado, por lo que es necesario que las cárceles tengan como principal función no sólo el castigo a delincuentes, sino un tratamiento a través de procesos educativos que mejore su conducta.

El Gobierno local anunció que en 2008 se iniciaría la construcción de un nuevo penal en el DF, sin embargo, no se ha informado sobre los avances de la edificación.

En 2006 arrancó la edificación de una cárcel en Santa Martha Acatitla, la cual no se concluyó por la negativa de los vecinos de Iztapalapa, así como por un aparente "rompimiento" con la empresa Cemex que se haría cargo de su construcción.

Retrasa proyecto carencia de espacio

El penal vertical de alta seguridad, que se tenía previsto comenzara a operar a finales de este año, no ha comenzado su construcción porque no se ha ubicado el predio donde se pueda asentar.

La Subsecretaría del Sistema Penitenciario ha buscado espacios, pero a la fecha no se ha podido ubicar un espacio adecuado para echarlo a andar, a pesar de que ya está pagado.

"No hemos encontrado disponibilidad de un sólo terreno en toda la Ciudad de México, he sobrevolado la ciudad en compañía del Oficial Mayor y el Secretario de Obras no menos de cuatro veces.

"Existe un proyecto arquitectónico terminado y pagado, no estamos empezando a generar el centro, el centro está, lo que no tenemos es espacio", argumentó Hazael Ruiz Ortega, titular de la dependencia, en su comparecencia ante diputados de la ALDF.

El funcionario pidió a los legisladores le otorguen un terreno, pues el que habían ubicado en la Delegación Tláhuac no pudo utilizarse ante la oposición social y de algunos legisladores.

Ruiz Ortega explicó que el lugar ideal para la construcción de un penal de esta naturaleza debe estar alejado de zonas urbanas, donde predomine un clima frío o temperaturas medias a bajas y donde no existan tierras de cultivo.

"Si pudiera generarse en una especie de valle, es decir hacia adentro, sumiditos, para evitar el contacto visual de los internos que estén en un centro de alta seguridad con el exterior, es decir, jugar con lo que es el tiempo y la comunicación con el exterior visual", pidió el funcionario.

Con el nuevo penal, señaló, se permitiría la separación de la población de alta peligrosidad del resto de los internos, lo cual tendría un impacto positivo en todo el sistema.

Con información de Henia Prado

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/914168/>

Fecha de publicación: 21-Ago-2008

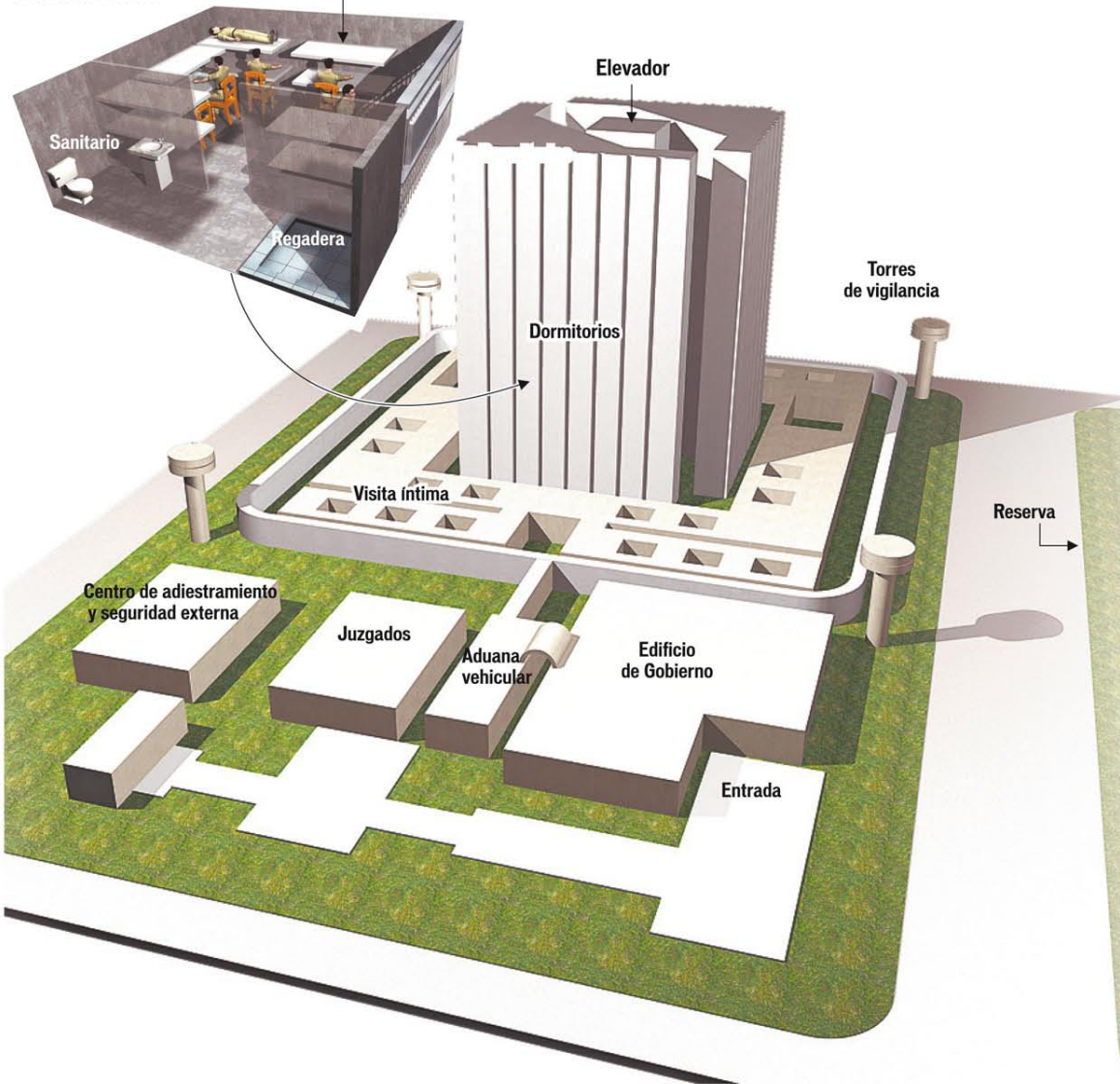
©C.I.C.S.A. 2000 - 2010

Alternativa

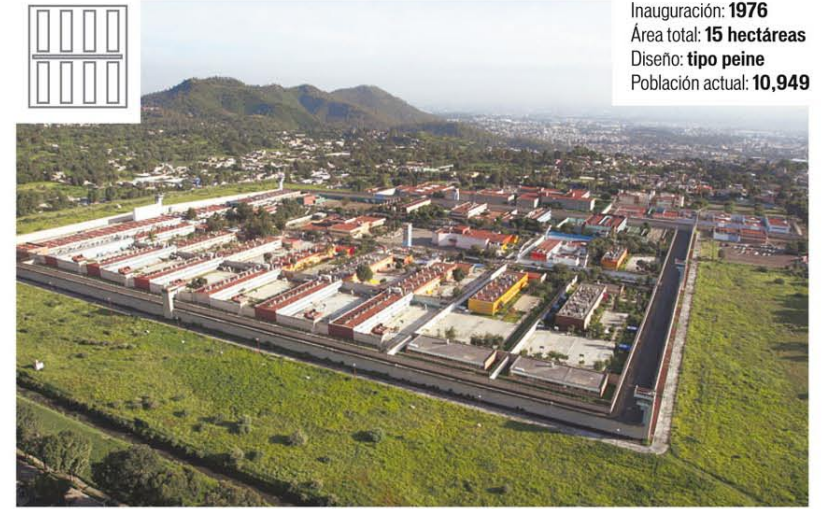
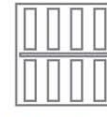
Así es el prototipo del penal vertical que se pretende edificar en el DF.

Las celdas **quíntuples** estarían diseñadas para reos de media a poca peligrosidad, en 16.2 m², equipadas con baño completo, ventilación e iluminación adecuada, y consideran que cada reo tenga su espacio; su diseño debe permitir la visibilidad del custodio al interior en todos los rincones.

Camastros
Son cinco literas. La parte de arriba se usa para dormir, y la cama de abajo, como escritorio.



Reclusorio Preventivo Oriente



Inauguración: **1976**
Área total: **15 hectáreas**
Diseño: **tipo peine**
Población actual: **10,949**

Su **modelo de peine** es criticado por los especialistas porque, al tener pabellones en paralelo, los internos se ven cara a cara todo el tiempo, lo que no es muy recomendable para su readaptación. Tiene una población actual de 10,949 internos, los cuales, en su mayoría, cometieron los delitos de homicidio y robo.

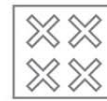
Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla



Inauguración: **2004**
Área total: **7.7 hectáreas**
Diseño: **octagonal**
Población actual: **1,646**

En este **modelo** arquitectónico, las esquinas no son muy utilizables. Su población actual es de 1,646 internas que cometieron todo tipo de delitos.

Centro de Readaptación Social Varonil Santa Martha Acatitla



Inauguración: **2003**
Área total: **20 hectáreas**
Diseño: **panóptico**
Población actual: **2,650**

Este **diseño** sólo permite controlar los pasillos de la prisión, por lo que es obsoleto, con una capacidad instalada, hasta el 2007, de 2 mil 320, y con una población actual de 2 mil 650. Debido a la necesidad de despresurizar otros centros de reclusión del DF, el perfil de los internos del Ceresova se ha modificado: ya hay reincidentes y hasta personas de 40 años de edad con delitos como homicidio o fraude. Cuenta con cuatro edificios para población que tienen cancha de basquetbol y comedor, además de celdas individuales para visita íntima. Sobrepoblación: entre 5 y 10 por ciento